



## Más de cien inmuebles incoados

El 16 de octubre de 2006, la Dirección General de Bienes Culturales incoó expediente de protección de sesenta inmuebles del patrimonio minero industrial localizados en el antiguo distrito Linares-La Carolina, con el objetivo de inscribirlos como genérica colectiva en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, complementando así la incoación realizada en 2003 (resolución de 3 de diciembre, BOJA nº 8 de 14 de enero de 2004) de otros sesenta y cinco inmuebles, todos ellos pertenecientes a dicho distrito (ver cuadros p.76 y p.81)

La incoación de expedientes de protección del patrimonio minero industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina responde a una de las líneas desarrolladas por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico que consiste en el reconocimiento de los valores culturales que residen en los bienes de esta tipología. Valores de carácter histórico, social, técnico, científico, paisajístico e incluso en algunos casos arqueológico, dado que el conjunto de estos inmuebles es el reflejo de las formas de vida y de trabajo de determinadas identidades colectivas, de unas formas de organización del territorio y de una evolución paisajística propia marcada por la actividad allí desarrollada a lo largo del tiempo.

La concentración histórica de inmuebles relacionados con esta actividad minera que se observa en el antiguo distrito de Linares-La Carolina puede ser una de las mayores de Europa. Los restos, desde edificios a instalaciones complejas compuestas de casas de máquinas de bombeo, extracción, calderas, lavaderos, chimeneas, cabrias, cables aéreos y tolvas, entre otras estructuras, así como la gran variedad de maquinaria empleada para las labores de extracción, tratamiento, transporte, etc., permanecen como testimonio de la tecnología utilizada y son reflejo del complejo mundo desarrollado en la zona.

Además de estas instalaciones especializadas también se encuentran varios poblados mineros, algunos de ellos actualmente habitados y cuyas estructuras han sido reformadas para adaptarlas a las funciones que en ellas se realizan, mientras que otros han sido completamente abandonados.

Como ejemplo del primero de los casos tenemos el poblado de Los Guindos, ubicado en los términos de La Carolina y Baños de la Encina. Este inmueble incluye un conjunto de viviendas e instalaciones mineras localizadas en torno a los caminos de acceso a los pozos El Guindo y La Manzana. Las viviendas conservan parte de su tipología original aunque en esencia han sido rehabilitadas para mantenerlas en uso. También encontramos complejos como La Culebrina, en Baños de la Encina, formado por varios edificios mineros entre los que destaca una casa de máquina de bombeo *Cornish*, una casa de máquinas de extracción y otras de generadores, calderas y transformación. Del poblado, de reducidas dimensiones, se conservan viviendas de trabajadores e ingenieros. Por otro lado, el ejemplo más claro del segundo de los casos es el del poblado denominado El Sinapismo, en La Carolina, en este momento deshabitado, aunque mantiene el trazado de las calles, así como algunas viviendas e instalaciones industriales.

Toda esta actividad minera y las instalaciones que conlleva conducen a la creación de un paisaje singular que caracteriza e identifica esta comarca diferenciándola de otras. Con el abandono de los establecimientos mineros y el cese de la actividad, que culmina en 1991, año en el que cierra la Compañía de Minas La Cruz, última empresa minera del distrito, aumenta el deterioro de toda esta infraestructura con el consiguiente peligro de desaparición y pérdida de valores y bienes.